

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y DE REGULACIÓN ARMONIZADA, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE USO MOLECULAR PARA PCR RESPIRATORIA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PCP-2655.

Este Pliego de Prescripciones Técnicas contempla el suministro de reactivos de uso molecular para PCR respiratoria.

El presupuesto máximo de licitación y valor estimado del suministro objeto del contrato es de 20.086,00 euros (IVA excluido).

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de reactivos de uso molecular para PCR respiratoria. En concreto, este suministro tendrá que cumplir con los siguientes parámetros:

- Referencias del grupo Allplex Respiratory Panel RP1A según números de test: 774SG-RP10231Z para 25 test, 774SG-RP9702Y para 50 test y 774SG-RP9702X para 100 test.
- Referencias del grupo Allplex Respiratory RP2 según números de test: 774SG-RP10180Z para 25 test, 774SG-RP9802Y para 50 test y 774SG-RP9802X para 100 test.
- Referencia del grupo Allplex Respiratory RP3 según números de test: 774SG-RP10181Z para 25 test, 774SG-RP9601Y para 50 test y 774SG-RP9601X para 100 test.
- Referencias del grupo AllplexTM PneumoBacter Assay según números de test: 774SG-PB10185Z para 25 test, 774SG-PB10175Y para 50 test y 774SG-PB10176X para 100 test.
- Referencia del grupo STARMag 96 X 4 Viral DNA/RNA 200 C Kit para 384 test: 774SG-EX00013C.

El presente documento tiene como finalidad definir las características y condiciones técnicas del suministro.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente contrato está previsto que tenga una duración máxima establecida hasta el 15 de diciembre de 2028.

Se prevé que el inicio del contrato sea desde el día siguiente a la formalización de este, fecha desde la cual comenzará a computar la duración máxima establecida en el párrafo anterior.

El suministro se solicitará sucesivamente de forma específica desde IDIBELL según las necesidades a satisfacer del equipo investigador, en el desarrollo del proyecto.

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Mediante el presente contrato, la Dra. Gabriela Abelenda Alonso satisfará de forma directa, clara y proporcional la necesidad en el marco de su proyecto FIS25068 – PI25/00701, con título “Abordaje multimodal de los efectos en salud a largo plazo de la neumonía adquirida en la comunidad (LONG-CAP)”; estudio subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III.

Cofinanciado por la Unión Europea. Con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

Se especifican a continuación las características técnicas del suministro sujeto a la licitación que conforma el objeto de la contratación:

- Referencias del grupo Allplex Respiratory Panel RP1A según números de test: 774SG-RP10231Z para 25 test, 774SG-RP9702Y para 50 test y 774SG-RP9702X para 100 test.
 - o Descripción: El reactivo de amplificación Allplex™ Respiratory Panel 1A Assay es una técnica de PCR en un solo paso en tiempo real multiplex para la detección de Influenza A virus, Influenza B virus, Human respiratory syncytial virus A, Human respiratory syncytial virus B y subtipos de Influenza A virus (Human Influenza A virus subtipo H1, H3 y H1pdm09) en aspirado nasofaríngeo, hisopo nasofaríngeo y lavado broncoalveolar.
 - o Caducidad mínima: 3 meses.
 - o Tiempo máximo de entrega: 10 días naturales.
- Referencias del grupo Allplex Respiratory RP2 según números de test: 774SG-RP10180Z para 25 test, 774SG-RP9802Y para 50 test y 774SG-RP9802X para 100 test.
 - o Descripción: El reactivo de amplificación Allplex™ Respiratory Panel 2 es Sistema de PCR en tiempo real multiplex con RT (Transcripción Inversa) en un solo paso para la detección de adenovirus humano, metapneumovirus humano, enterovirus humano, virus de parainfluenza humano 1, virus de parainfluenza humana 2, virus de parainfluenza humana 3 y virus de parainfluenza humana 4 en aspirados nasofaríngeos, hisopos nasofaríngeos y lavados broncoalveolares.
 - o Caducidad mínima: 3 meses.
 - o Tiempo máximo de entrega: 10 días naturales.
- Referencia del grupo Allplex Respiratory RP3 según números de test: 774SG-RP10181Z para 25 test, 774SG-RP9601Y para 50 test y 774SG-RP9601X para 100 test.
 - o Descripción: El reactivo de amplificación Allplex™ Respiratory Panel 3 es un ensayo de RT-PCR multiplex en tiempo real de un paso que permite la amplificación simultánea y la detección de ácidos nucleicos de destino de HBoV, HRV, 229E, NL63, OC43 y Control Interno (IC).
 - o Caducidad mínima: 3 meses.
 - o Tiempo máximo de entrega: 10 días naturales.
- Referencias del grupo Allplex™ PneumoBacter Assay según números de test: 774SG-PB10185Z para 25 test, 774SG-PB10175Y para 50 test y 774SG-PB10176X para 100 test.
 - o Descripción: El reactivo de amplificación Allplex™ Pneumobacter es un ensayo de PCR multiplex en tiempo real que permite la amplificación simultánea y la detección de ácidos nucleicos de destino de CP, MP, LP, BP, BPP, SP, HI y Control Interno (IC).
 - o Caducidad mínima: 3 meses.

- Tiempo máximo de entrega: 10 días naturales.
- Referencia del grupo STARMag 96 X 4 Viral DNA/RNA 200 C Kit para 384 test: 774SG-EX00013C.
 - Descripción: STARMag 96x4 Viral DNA/RNA 200C Cartridge Kit es un reactivo de extracción de ácidos nucleicos validado para su utilización en el equipo de extracción y PCR Setup Microlab NIMBUS y Starlet.
 - Caducidad mínima: 3 meses.
 - Tiempo máximo de entrega: 10 días naturales.

5. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

5.1 Autorización y registro

Cada una de las referencias suministradas tienen que contar con las preceptivas autorizaciones para su comercialización.

La empresa adjudicataria se comprometerá a notificar inmediatamente cualquier cambio en las autorizaciones.

5.2 Distribución de los productos

La empresa adjudicataria tiene que garantizar un servicio de calidad en la actividad de distribución, siendo su función prioritaria y esencial el abastecimiento a IDIBELL.

Si se produjera una rotura de stock de seguridad, será obligación de la empresa contratista notificarlo anticipadamente a IDIBELL.

6. CONDICIONES DE ENTREGA

El suministro se realizará de forma sucesiva mediante comanda previa u orden de compra vía mail emitido por el Departamento de Compras, en un plazo máximo de 4 días desde la solicitud.

6.1 Entrega y albaranes

La entrega se realizará de forma sucesiva según las necesidades del laboratorio IDIBELL. Se procederá a emitir una petición formal para el suministro de los kits específicos necesarios para el desarrollo del proyecto. Se tendrá en cuenta los plazos mínimos de fabricación y/o suministro.

En su caso, la entrega de las referencias se ejecutará en el lugar concreto que IDIBELL indique y siempre tendrán que ir acompañadas por su correspondiente albarán.

Este último tendrá que estar siempre valorado y con el detalle de la referencia y unidades suministradas. Más concretamente, en el albarán se tendrá que identificar:

- Nombre y NIF del proveedor.
- Número de comanda.
- Referencia del producto suministrada.
- Descripción del producto.
- Cantidad suministrada.
- Precio unitario.

- Importe total.

6.2 Plazo de entrega

El adjudicatario se comprometerá a suministrar los reactivos, con carácter general, en un plazo máximo de 10 días naturales desde la recepción de pedido.

El incumplimiento de estos plazos comportará las sanciones que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), pudiendo comportar la resolución anticipada del contrato a instancia del órgano de contratación.

6.3 Caducidad

Los productos suministrados serán preferentemente los de fabricación más reciente y en todo caso, tendrán con carácter general, como mínimo un plazo de caducidad de 3 meses.

6.4 Embalaje

Los productos estarán perfectamente condicionados en cuanto a su embalaje. La empresa adjudicataria se comprometerá a transportar las referencias solicitadas debidamente, de manera que se garantice totalmente sus condiciones de conservación hasta su entrega, impidiendo concretamente la rotura de la cadena del frío cuando esta sea necesaria.

Las cajas de transporte deben ser resistentes a la penetrabilidad, al apilamiento y a la rotura del embalaje y del contenido.

6.5 Retirada de los productos

Las empresas licitadoras deberán acreditar un procedimiento preestablecido de notificación y retirada de los productos en los casos que se de cualquier problema en alguno de los productos entregados, tanto detectados por su parte como por parte de IDIBELL, así como en los casos surgidos por problemas relacionados con la seguridad y calidad de estos.

7. PRECIO DE LICITACIÓN

El precio máximo de licitación es de 20.086,00 euros (I.V.A. excluido).

Las ofertas económicas están sometidas a los límites siguientes:

- Los precios de licitación son máximos, en el sentido que las ofertas que superen estos límites no serán valoradas quedando automáticamente excluidas.
- Las ofertas no pueden superar el número de 2 decimales.
- La efectividad del contrato queda condicionada a la existencia de crédito presupuestario suficiente en el proyecto y a los precios unitarios de cada referencia. El IDIBELL no está obligado a gastar el presupuesto máximo de licitación establecido para esta contratación.
- No procede revisión de precios.

En l'Hospitalet de Llobregat,

Dra. Gabriela Abelenda Alonso

Investigadora Principal

Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge